



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2868
QUILLON, miércoles 3 diciembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3521
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-610

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RUT: 16.738.015-8

LA SUMA DE \$: 791.710

Y SON: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 39 POR \$ 879.678.- DE ANGELINA DEL CARMEN GÓMEZ RETAMAL, POR SERVICIOS DE ASESOR PROGRAMA "INGRESO ETICO FAMILIAR",
CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE DE 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 255 DEL 24 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 919 DE FECHA 08 DE MAYO 2014, QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 563 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004002	320108	Programa PSICO SOCIAL- PUI	879.678		16738015-8	B-39
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		791.710	16738015-8	C-
2141103		Retencion 10%		87.968	16738015-8	B-39

TOTALES : 879.678

879.678



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



CONTROL INTERNO



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

3164289

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 2868

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME